

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas
un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Sección editorial.

CORTES.

Conclusion de la sesión celebrada el 14 en el Congreso.

El señor Abades defiende el dictámen. Rectifican los señores Modet y Abades, y habla en contra el señor Mariñalbar, á él que contesta el señor Alonso Navarro, presidente de la comisión que defiende, fundándose en el reglamento y en casos análogos anteriores, el dictámen de la misma.

Otra nueva impugnación sufre el dictámen por parte del señor Escudero, que niega aptitud legal del electo para ser diputado.

El señor Suárez Inclán, de la comisión, contesta al señor Escudero que aquella no está llamada á interpretar artículos de la ley sino á cumplirlos; y que, hallándose con todos los requisitos legales el acta en cuestión el dictámen es el que debe ser y su aprobación justa y natural.

Rectifica el señor Escudero, é insiste en que la justicia y la razón están en contra del dictámen, el cual se desecha en votación nominal por 85 votos contra 11.

El señor Calvo Asensio pregunta á la comisión encargada de dar su dictámen sobre el proyecto de ley de imprenta, si tendrá fin su trabajo, y si se presentará pronto á la deliberación del Congreso.

El señor Navascués, de la comisión, manifiesta que el dictámen está ya redactado, y que no sabe las causas que habrán mediado para que no esté ya sobre la mesa.

Un señor diputado anuncia una interpelación al señor ministro de Hacienda sobre la interpretación que se quiere dar á la ley de desamortización en lo relativo á la redención de censos.

Se aprueba sin discusión un proyecto de ley concediendo una pensión á doña Rosa Milans del Bosch.

El señor Calvo Asensio pregunta á la mesa si ha recibido ya las listas de los diputados que han recibido gracias del gobierno, y le contesta un señor secretario que no.

Continúa la interrumpida discusión sobre el proyecto de ley de gobiernos y diputaciones provinciales, y el señor Pérez Zamora apoya una enmienda al artículo 20 del mismo proyecto, en la que indica la manera como han de formarse las diputaciones.

Después de calificar de centralizadora la ley en proyecto, el señor Pérez Zamora encarece la necesidad de que se enmiende el artículo 20 como él propone; este es, que las diputaciones se compongan de tantos diputados como partidos judiciales haya en la provincia, que reúna corporaciones permanentes, y que entienda en todos los asuntos de las municipalidades.

El señor Mariñalbar defiende el artículo en nombre de la comisión y se remonta hasta la época de la fundación de los municipios para venir á probar la ventaja tal como está á la que tendría si se admitiera la enmienda.

El señor Pérez Zamora rectifica y retira su enmienda.

Se lee otra al mismo artículo, y el señor Polo la defiende; en ella pretende su autor que todos los asuntos económico-administrativos de las provincias se resuelvan por los diputados, para que de este modo las corporaciones populares tengan la independencia necesaria á su índole y á su dignidad.

Cuando termina su discurso el señor Polo han transcurrido las horas de reglamento y se levanta la sesión.

SESIONES DEL 15 DE MARZO.

Senado.

Abierta la sesión á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se leyeron varios nombramientos de comisiones.

Leyóse el dictámen de la comisión sobre anexión de las ante-iglesias de Abadía, Begona y Deusto, á la villa de Bilbao.

Lo mismo se hizo con el de la mixta de enajenación de los bienes del clero y aplicación de su producto.

Leyóse después el remitido por el Congreso de la comisión mixta sobre reivindicación de efectos públicos y el de la pensión á doña Rosa Milans del Bosch, también remitido por el Congreso y de comisión mixta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se reunieron las secciones cuarta y sexta para reemplazar á los individuos dimisionarios de algunas comisiones y se levantó la sesión á las tres.

Congreso.

A las tres menos cuarto abre la sesión el señor Martínez de la Rosa, y se aprueba el acta de la anterior.

Se da lectura del dictámen de la comisión aprobando el acta electoral del distrito de Gijón, y queda admitido como diputado el señor Morán, que jura y toma asiento.

Sigue la discusión pendiente y el señor Cánovas del Castillo se levanta á contestar al discurso que pronunció ayer el señor Polo en apoyo de su enmienda. El orador, en nombre de la comisión expone las razones que imposibilitan á la misma de poder aceptar la enmienda en cuestión.

Rectifica el señor Polo con bastante latitud, y puesta á votación la enmienda, se pide por varios señores que sea nominal, y es desecharla por 138 votos contra 63.

Habla el señor Alonso Navarro para una alusión personal.

Se pone á discusión el art. 20 y lo impugna el señor Salazar y Mazarredo, haciéndolo de pasada lo mismo que á la ley en general. La peroración del señor Salazar se dirige principalmente á atacar al gobierno, al que acusa de centralizador.

El señor Monares, presidente de la comisión, contesta brevemente á lo dicho por el señor Salazar, que en realidad fué muy poco, en contra del artículo.

Rectifica el señor Salazar, y puesto

á votación el artículo, se pide que sea nominal, y se aprueba por 122 votos contra 66.

El señor presidente anuncia que el Congreso va á reunirse en secciones, y levanta la sesión á las cinco y cuarenta minutos.

SESION DEL 16.

Congreso.

A las tres menos cuarto abre la sesión el señor Martínez de la Rosa y se aprueba el acta de la anterior.

Varios señores diputados piden que consten sus votos conforme con los de la mayoría en las votaciones de ayer, y otros su conformidad con los de la minoría.

Suplica el señor Moyano al señor presidente que se lea el art. 184 del reglamento, y leído por el señor secretario, manifiesta el señor Moyano que con arreglo al mismo artículo debe dedicarse toda la sesión de hoy á la discusión de los dictámenes de la comisión de peticiones, sin pasar á otra mientras quede alguno sobre la mesa.

Se entra en la orden del día y se lee el dictámen de la comisión sobre la petición señalada con el número 100, dirigida por varios tenedores de la deuda amortizable exterior, pidiendo que se destine mayor cantidad á la amortización de aquella, con arreglo á la ley de desamortización. La comisión opina que pase al ministerio de Hacienda.

El señor Forgas apoya la petición, y el señor ministro de Hacienda le contesta, que la amortización de la deuda se verifica como debe verificarse, no habiendo razón para acceder á lo que se pide.

El señor Fuentes pregunta á propósito de esta petición, si el gobierno tiene aviso ó noticia alguna oficial de que la junta sindical de París haya acordado no admitir á cotizar en aquella Bolsa nuestra deuda mientras no se atienda á lo que se pide.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que no sabe el gobierno nada oficial sobre lo indicado por el señor Fuentes, ni cree que pueda suceder por no existir razón alguna para ello.

Sección oficial.

La GACETA del 13 publica dos reales decretos por los cuales se declara cesante á D. Francisco González del Corral, regente de la Audiencia Pretorial de la Habana, y nombrando para este destino á don Anacleto Toron, magistrado de la Audiencia de Madrid.

- La del 16 inserta otros dos admitiendo á D. Emilio Sancho la dimisión que fundado en el mal estado de su salud ha hecho del cargo de director general, presidente de la Junta de la Duda pública y nombrando para este cargo á do. Juan de los Huertos, senador del reino y ministro que ha sido de la Gobernación.

D. Manuel Avello Valdés juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Quien quisiere hacer postura á una casa de la propiedad de José Casares, sita en la calle de Carreteras, marcada con el número doce, á la que se entra por

una calleja que le es propia, linda al Norte por su ladera de fachada, al S. con la casa número 13 de D. Agustín de Fuentes, al Este con las de D. José Pra y D. José Narváez y al Oeste con las de D. José Lavadense y otros, que en virtud de auto por mi dictado se saca á pública subasta por término de veinte días para con su valor hacer pago á D. José Barrera de 7960 rs. que le resulta ser en deber, acuda á los estrados de este juzgado el 16 de Abril próximo venidero y hora de las doce de su mañana, señalada para su remate, que se le admitirá la que biciere siendo arreglada á derroho. Córdoba 15 de Marzo de 1861.—Manuel Avello Valdés.—Por mandado de S. S.—Antonio José de Uliarte.

Sección de noticias.

NACIONALES.

El 14 se ha presentado en el Congreso una exposición firmada por 631 secretarios de Ayuntamiento, adhiréndose á otra exposición presentada por la redacción de *El Centinela*, periódico de administración municipal para que en la nueva ley de ayuntamientos se fijen las condiciones que deben reunir los secretarios, la dotación de estos, estímulos para la carrera, estabilidad y derechos pansionados.

Dice la *Iberia* que ha llegado á sus oídos con visos de gran verosimilitud, que el señor Ríos Rosas ha renunciado á tomar parte, por ahora, en la discusión del proyecto de las diputaciones provinciales, hasta tanto que esplane en una proposición la falta de cumplimiento del programa del gabinete; y que este debate, en el cual recorrerá toda la política interior, se verificará el lunes próximo.

El 14 fué votado al agua con toda felicidad en el arsenal de Cartagena la corbeta de guerra *Vencedora*.

Las Novedades dice que en principios de la semana próxima presentará el señor Ríos Rosas una proposición que permita alguna latitud á sus consideraciones sobre la política del gabinete, y en esta se volverá á dar otra batalla que determinará todavía mas la actitud de las diversas fracciones del Congreso.

Dice la *Correspondencia* del 16: «Ayer tarde se han deslindeado verdaderamente los dos campos de opositores y ministeriales en el Congreso. En la primera votación sobre la enmienda del señor Polo al artículo 20 ha tenido el ministerio 73 votos de mayoría contra las tres oposiciones reunidas y 59 al votarse el mismo artículo.

En la primera votación pusieron los ministeriales mayor empeño, por haber dicho el señor Polo ayer que su enmienda tenía decidida significación política.»

La Epoca publica el 15 el *Memorandum* que en 1848 presentó á la conferencia europea reunida en Gata, para resol-

ver la cuestión de Roma, el señor Martínez de la Rosa, entonces embajador de España cerca de la Santa Sede. Previendo los sucesos y conflictos, que desgraciadamente han sobrevenido en los Estados de la Iglesia, el señor Martínez de la Rosa quiso impedirlos, proclamando en la cuestión romana, reformas e instituciones en el interior, apropiadas á la naturaleza especial de los Estados de la Iglesia; secularización del gobierno pontificio; neutralidad de los Estados de la Iglesia, reconocida y garantizada por la Europa católica; hé aquí la solución que en 1848 presentaba á las grandes potencias el representante de la reina de España. Sintimos que su mucha extensión nos prive de publicar íntegro el notable *Memo-randum* del señor Martínez de la Rosa.

En la sesión del 14 el señor Polo, uno de los disidentes de la mayoría, ha manifestado que la oposición que piensa hacer al gobierno no es personal ni se funda en el deseo de que varie de principios, sino que se funda en la necesidad de que cumpla el programa que dió al constituirse. Parece que este es el lenguaje que piensan usar los disidentes para justificar su separación de la mayoría.

El señor marqués de Sierra-Bullones, en su último discurso del Senado, manifestó la resolución del gobierno de hacer construir veinte fragatas de cincuenta cañones, algunas de ellas con coraza, los grandes acopios que se están haciendo en nuestros arsenales, y por último, el pensamiento del gobierno de construir magníficos diques en Cádiz, el Ferrol y Cartagena, en armonía con las necesidades actuales de la marina, puesto que han aumentado tanto las dimensiones de los buques, que hacen casi inútiles los diques que hoy poseemos.

Según la *España*, el señor Ríos Rosas no tomará parte en la discusión de las leyes administrativas.

El 15 por la tarde llegó a París nuestro embajador en Méjico el señor D. Joaquín Francisco Pacheco, quien probablemente llegará a Madrid el miércoles al jueves próximo.

Ha llegado á la corte el Exmo. señor conde Gurowski esposo de S. A. R. la señora infanta doña Isabel Fernandina, el cual ha permanecido varios años en Austria y Rusia.

Se están embarcando en Gijón, procedentes de la fábrica de Trubia, gran número de cañones rayados y proyectiles, para nuestras posesiones de Ultramar y plazas fuertes de la Península. Igual operación se practicará en Cádiz respecto de los cañones y proyectiles de la fábrica de Sevilla. Reina gran actividad en todo lo que se refiere al material de guerra.

Los diputados que votaron el 15 en la tarde á favor de la enmienda del señor Polo y que pueden considerarse de oposición declarada, son los señores Salamanca, García Maceira, Fagés, Péz, Yáñez Rivadeneira (don Matías), Quintana, Salazar, Martínez, Escriví, Ribó, Ventos, Ribas, marqués de Premio Real, Montesino, Garrido, Castell, Figuerola, Sagasta, González de la Vega, Fuentes (don Juan José) Yáñez (don Ignacio), Barroeta, Balmaseda, Cardero, Rodríguez Leal, González Brabo, Orobio, Castro, Pérez Jaramillo, Forgas, Vera, Ruiz Zorrilla, Olózaga, Madoz, Verdugo, Valero y Soto, Muñoz, Lope Vahamonde, Marañón, Orosco, Calvo Asensio, Aguirre, Latorre (don Carlos), Grandallana, Rosique, Fuente Alcázar, Abellán, Polo, Marín Barnuevo, Fernández Vallejo, Tarrabilla, Pérez y Valero, Ri-

bero, Ríos Rosas (don Antonio), Ríos Rosas (don Francisco), Sanz, Auñón, Herrera, Calzada, Río González, Pérez Zamora, Caballero y Cabero: total 63 de los que 26 han correspondido antes á la mayoría.

El 15 terminó la vista, ante el Tribunal Supremo de Justicia, de la causa formada al señor Yáñez Rivadeneira. El señor Fernández de la Hoz continuó su defensa por espacio de tres horas. El abogado fiscal pide cuatro años de inhabilitación para todo cargo público, y el defensor la absolución completa.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París 14.—En el cuerpo legislativo ha apoyado Mr. Julio Favre una enmienda pidiendo la supresión de las leyes excepcionales. Esta enmienda, combatida por Mr. Baroja, ha sido desechada. El primer párrafo del proyecto de mensaje ha sido aprobado.

San Petersburgo 14.—El rescripto del emperador dirigido al príncipe Gortschakoff á Varsavia, dice: que el emperador lamenta los sucesos ocurridos en la capital de Polonia; que espera que sus deseos de introducir en Polonia mejoras progresivas y desarrollar los intereses del país no se pondrán en duda, ni se paralizarán con peticiones inoportunas ó exageradas; que no tolerará desorden alguno material, y que si ocurriesen serán reprimidos severamente, y los de hacer adelantar á Polonia, la harán retroceder.

Constantinopla 12.—La puerta Otomana se niega á tratar sobre la cuestión de Siria, en la conferencia reunida sobre este asunto, manifestando que si estallase la insurrección, bastan sus propias fuerzas para reprimirla.

Turín 14.—Después de un discurso del conde de Cavour, el Parlamento ha conferido á Victor Manuel el título de Rey de Italia.

Messina 13. (Oficial.)—La ciudadela se ha rendido á disposición, después de cuatro días de fuego. Nuestros artilleros han hecho estallar un gran incendio en la ciudadela. La capitulación ha sido negada por los sitiadores, en cuyo poder han quedado cinco generales, 150 oficiales, 5,000 soldados y 300 cañones.

Turín 14.—El conde de Cavour ha anunciado la rendición de Messina en la Cámara, y esta ha aprobado por aclamación un voto de gracias al ejército de mar y tierra.

Viena 14.—Siguen los cambios en la alta administración: muchos de ellos por dimisión.

Varsavia 14.—Ha llegado el general Magendorf, que trae la contestación del emperador á la exposición de los polacos. Se concede un Consejo de Estado distinto para Polonia. El conde Andrés Zamoyski será el presidente de este Consejo, y se ha confirmado el nombramiento de la municipalidad; se promete la reforma de escuelas, y todos los actos oficiales se harán en lo sucesivo en nombre del emperador como rey de Polonia.

Londres 14.—Se ha perdido el cable del telégrafo de Java. Pekín está tranquila. Los insurgentes fueron derrotados por los imperiales. La embajada de Prusia ha concluido un tratado con el Japón. Lord Elgin marchará de Canton á Manila. Continúa el hambre en Calcuta, y la guerra en Nueva Zelanda; pero los ingleses iban victoriosos.

Dicen de Washington que el Congreso admite en la unión á Nueva Méjico con ó sin esclavos.

El discurso de Lincoln manifiesta

descontento y revela una política incierta y vacilante.

París 14.—Victor Manuel á pesar de la rendición á disposición de la ciudadela de Messina, ha resuelto conceder á la guarnición de la plaza condiciones análogas á las que hubieran obtenido por medio de una capitulación.

París 15 por la noche. La *Gaceta de Breslau* publica hoy el siguiente despacho:

Varsavia 13. El príncipe Gortschakoff el comunicar á los polacos el rescripto del emperador, añadió confidencialmente que muy pronto daría este un manifiesto imperial en que se concedían reformas. El conde de Samoilski contestó: Nosotros aceptamos, pero estamos muy distantes de darlos por satisfechos. El rescripto del emperador ha disminuido la agitación que reinó aquí. Queso presos políticos han sido puestos en libertad.

Turín 15. Liborio Romano ha presentado su dimisión; no se sabe aún si le ha sido aceptada.

París 16. El *Moniteur* anuncia hoy que la expedición francesa en Siria se ha prolongado hasta el 5 de junio.

El cuerpo legislativo ha aprobado ocho párrafos del proyecto de contestación.

Turín 16. El conde de Cavour ha anunciado contestando á una interpelación del Sr. Audibot, que el 21 de marzo dará explicaciones relativas á Roma.

Londres 16. Lord Russell ha declarado en la cámara que nunca se han dado instrucciones á la escuadra inglesa para intervenir en el caso de que saliese de Italia una expedición para atacar a Dalmacia.

Según *escritores de Roma*, el dia 4 del corriente, cerca de la basílica de San Pablo, estramuros, el ejército francés hizo un simulacro, al que asistieron el Rey y la reina de Nápoles; las tropas les recibieron con los honores militares; la música del regimiento ejecutó la *Tarantela* y otros Aires nacionales. La reina pidió permiso al general para hacer reparar cigarros á sus soldados. El respeto de los militares franceses hacia estos jóvenes soberanos era ya manifiesto; pero se ha acrecentado [desde que] vieron de cerca el grande infierno de este rey y de su compañera, que ha rivalizado con él en valor. El domingo, la reina María Cristina de España dió un gran banquete en su palacio de las Cuatro Fuentes al rey su sobrino, á la reina y á toda la real familia de las Dos-Sicilias.

Se espera con viva curiosidad en Turín el dia 14, aniversario del nacimiento del rey, porque en tal dia es costumbre convidar al cuerpo diplomático á un banquete en el que el decano de dicha corporación brinda por el rey y todos los presentes contestan. Este año el decano del cuerpo diplomática es el ministro inglés mister Hudson y el brindis solo puede ser: *Por Victor Manuel, rey de Italia*.

Noticias de Roma del 9, llegadas el 14 en la noche a Madrid por la vía telegráfica anuncian que habiéndose introducido algunas tropas piemontesas en territorio sujeto todavía al Papa, avanzaron fuerzas francesas, y los piemonteses se retiraron sin resistencia; pero de aquella fecha se aguardaba en Roma una demostración extraordinaria seguida de un desenlace definitivo.

Asegura un periódico que el sobrino de Cadoudal ha escrito al *Moniteur* haciendo ver que era una calumnia lo que había dicho su tío el príncipe Napoleón. El *Moniteur* no ha querido insertar la carta de Cadoudal. Los príncipes de Orleans, según dice el mismo periódico, han escrito también una carta muy expresi-

va al príncipe Napoleón sobre su discurso; y el príncipe no se ha dignado contestarla.

Francia e Inglaterra reconocerán á Victor Manuel como rey de Italia tan pronto como le dé este título el Parlamento. Ya se le ha dado según nos anuncia el telégrafo. Ahora nos falta saber si la anterior noticia, que es de un periódico piemontés se realiza, en cuyo caso, dice la *Independencia b.l.g.*, es evidente que los estados constitucionales secundarios de Europa, no tardarán en seguir el ejemplo de Francia e Inglaterra.

Los periodistas austriacos comentan los sucesos de Varsavia de una manera muy hostil á Rusia. La *Presse* de Viena consigna con cierto placer, que Rusia tiene en Polonia un lado vulnerable. En el momento, reclama, en que Rusia se prepara á entender la mano blanca el Oriente con el auxilio de Francia, y á dar el golpe de gracia á la dominación otomana le advierten sobre el Vístula que ella es siempre un despotismo asiático, y que Polonia es el buitre que le roba las entrañas.

El populacho de Veracruz allanó el consulado francés persiguiendo á los prelados mejicanos que suposó se habían refugiado allí, y solo halló al nuncio de Su Santidad y al Sr. Pacheco, que respaldó, gracias á la intervención del consul francés. Este dirigió al gobierno mejicano una protesta por aquel atropello y á consecuencia de esto el contra-almirante Renoult, que manda la estación francesa en las Antillas, envió dos buques á las aguas de Veracruz, sin perjuicio de seguirlo el mismo con toda la división en caso de ser necesario.

La intimación dirigida por el general Cialdini al anciano y valiente general Fergola termina con las siguientes líneas: «Teigo por costumbre cumplir mis palabras. No quiero que se me tache de faularrón, pero os prometo que vos y los vuestros caeréis pronto en mis manos. Despues de esto, obrad como gustéis, pero yo no os considero como un militar valiente, sino como un cobardo asesino, y como tal os considerará la Europa entera.

Una carta de Tánger fecha del 8 explica lo que se ha dicho respecto á los cargamentos de fusiles llegados á aquél punto y al viaje misterioso del Jetib á Fez. Segun el correspondiente parece que el sultán se ocupa en adquirir fusiles para el ejército que está organizando ó quiere organizar; pero hasta ahora no se han desembarcado más que cinco mil, comprados en Prusia, y que por cierto nada tienen de buenos: son sí de pistón. El viaje del Jetib á Fez se ha verificado en efecto; pero se habla con variedad sobre su objeto: unos dicen que el sultán le llama para concertar con él los medios de que la ciudad de Tetuan contribuya á dar una parte del dinero que hay que pagar á España; otros suponen que el Jetib ha caído en desgracia y que va á perder la posición que ha tenido hasta ahora. La verdad no se sabe; pero lo primero parece más probable. Por lo demás, nada particular ocurre en aquel punto.

El rey Francisco II ha despedido á la mayor parte de su séquito. No sabe con positividad á donde piensa retirarse. No solo ha rechazado el castillo de Pau, cuna de Enrique IV, sino también otros ofrecimientos semejantes. El general Gayon va con frecuencia al Quirinal, y según se dice, procura convencer al rey que debe ir á Francia; parece que no cree que las circunstancias sean oportunas para este viaje.

Insistese en asegurar que el emperador de Rusia, está decidido, accediendo á los deseos de los polacos influyentes que le rodean, á enviar á Varsovia uno de los grandes duques con el título de virey de Polonia.

Algunos periódicos franceses dan en sus correspondencias de Turín la noticia de la salida de Garibaldi de Caprera; pero otros la desmienten, si bien añaden que pronto saldrá. Entre tanto parece que en Turín y en las oficinas del ministerio de la Guerra reina una actividad extraordinaria, y no para preparar cosas del momento, porque, como dice un corresponsal, el año 61 va á parecerse en su todo al año 59. Además otros periódicos dicen que en Turín pululan las camisas rojas, y que se ha notado que la alegría de estos últimos días de M. Cavour ha cambiado, y que habla a medias palabras, como una persona que espera algún grave acontecimiento, que teme y desea al mismo tiempo.

Todos los bosques que rodean á París se ven en la actualidad invadidos por mujeres y niños que van á cojer violetas que venden en París y constituyen los hermosos ramilletes que embalsaman los salones. Se calcula que asciende á 2 millones de francos el producto de la venta de violetas en París.

Uno de nuestros colegas desmiente la noticia dada por un periódico piemontés de que el rey de Nápoles tiene 200 millones en el banco de Londres. El rey, dice, es hoy el más pobre de los soberanos de Europa, porque solo le quedan 34000 duros que ha sacado de Géta. Todo su vasto patrimonio privado, el dote de su madre, prima del Galantomo, que había multiplicado con grandes economías, el de su mujer, todos los demás bienes han sido cogidos por los garibaldinos.

Se confirma la toma de San Luis Potosí por el general D. Tomás Mijia, y por el rumbo del Sur los jefes reaccionarios Caamaño y Montaño, con unos 2.000 hombres, habían tomado la población Izúcar de Matamoros. El general D. Marcelino Cobos, procedente de la Costa-Chica, con unos 1.000 hombres, se incorporó con las fuerzas del general D. Juan Vicario, y ambos jefes, con un grueso de mas de 3.000 hombres, habían tomado la población de Cuernavaca. El general D. Manuel Robles Pezuela quedaba incorporado en Iguala con el general Zuloaga y otros jefes, á quienes se atribuye el pensamiento de organizar su gabinete en dicha capital para impulsar la reacción. Multitud de familias acomodadas de varias partes se disponían á emigrar del país. A las últimas fechas corría el rumor de que uno de los generales, Marquez ó Mejía, marchaba sobre Guanajuato, en donde se encontraba el jefe federalista Dobblado, á quien algunos se adelantaban á suponer ya derrotado. Haciéndose grandes cargos al general D. Santos Degollado por haber mandado poner en libertad al Ilmo. señor doctor Barejas, obispo de Guadalajara.

Una anciana que vivía en el Havre, al parecer muy pobemente, con una criada, murió hace pocas días. Como la difunta no tenía familia, un juez y un escribano pasaron á la habitación de la difunta, á hacer inventario de los muebles, ropas etc. La criada los ayudó en el desempeño de sus funciones, y en seguida les manifestó que su ama tenía enterrada en el huerto una bolla con 17,500 francos. Fueron al sitio designado por la criada, y después de dar esta algunas azadonazos, apareció la olla con la cantidad que la honrada sirviente había dicho.

Escriben de Londres que la semana última murieron quemadas allí varias jóvenes á consecuencia de habérselas inflamado sus voluminosas crinolinas. En un baile de West-End se prendió fuego en la chimenea, comunicándose las llamas en un abrir y cerrar de ojos, á los vestidos de ocho jóvenes. Hay pocas esperanzas de que se salven dos de ellas que pertenecen á la aristocracia de Londres; las seis restantes quedarán desfiguradas para toda su vida. Resulta de las observaciones hechas por un médico inglés que 180 mujeres han muerto en Inglaterra desde la invención de la crinolina.

El dia 12, al ocupar el Sr. Ratazzi la silla presidencial en la cámara piemontesa pronunció un corto discurso, en el cual dijo que el Piemonte, trasladará pronto la corte á Roma y elegirá al príncipe Napoleón, á Vincenzo y a Garibaldi.

El emperador de Rusia ha conferido á los reyes de Nápoles la orden militar de San Jorge. El príncipe Paskevitsch ha recibido el encargo de entregar á S.S. MM. estas condecoraciones.

Dice una carta de Roma que no hay que dar mucho crédito á los rumores de que se trata de hacer una nueva promoción de cardenales; pero que si el Papa se decidiese á ello, esta sería una ocasión muy oportuna para dar entrada en el Sacro Colegio á cinco ó seis hombres eminentes por su talento y su ciencia, pues es grande la necesidad que se siente de cardenales que sepan cumplir dignamente con su alta misión.

Gacetilla.

S.S. AA. RR.—Anteayer tuvieron la hora de ser invitados á desayunarse con S.S. AA. RR. las personas que antes habían tenido la de visitar á los ilustres huéspedes. Inútil es decir que en la mesa, antes y después de ella, reinó ese encanto especial e inescriptible con que SS. AA. saben embellecer cuanto lo rodea. Hoy, se unieron en entendido, saldrán para Sevilla y anhelamos que no se retarde su vuelta á Córdoba. La primavera dentro de veinte días brindará en nuestras huertas todos sus encantos.

ENHARINADOS.—Anteayer salió mucha gente al campo y en el paseo de la Victoria hubo bastante concurrencia. Pero es el caso que todos volvieron desconocidos, tal era el polvoro que se levantaba por todos lados. La lluvia se va haciendo necesaria.

PUES ES NOTICIA.—Copiando un periódico de Madrid la noticia del reparto de trigo que digimos se había verificado en un pueblo de esta provincia, regala el grano á nuestros labradores, diciendo que el Ayuntamiento de Córdoba le ha distribuido 1.000 fanegas de las que había en el Pósito. Los labradores dirán como aquí acostumbran á decir las personas injuriadas: «bágame lo Vd. bueno.»

LO CELEBRO.—Este año parece que va haber monumento y oficios de Semana Santa en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced. Muchos años hacia que esto no se celebraba, lo cual era muy sensible.

MILITARES DE AFRICA.—Después de haber obtenido los mejores resultados en Licea, ha regresado hace algunos días á esta ciudad el señor Papetari, y vicario de dichas misiones.

QUE SE LES MULTA.—Creemos que se está en el caso de comprender en el fondo de buen gobierno un articulito con una pena regular para los barrenderos de oficio ó particulares, que no quieren

tumarse la molestia de regar un poquito siquiera, antes de poner en ejercicio las escobas. El tiempo se va esplicando ya, y hay calles y momentos en que no se puede atravesar la nube de polvo que arman los tales basureros, sin el riesgo de perder uno ó dos ojos.

FERRO CARRIL DE BELMÉZ.—El concessionario de esta linea, señor Romá, ha llegado á esta capital acompañado de un señor ingeniero; y, según dice un colega, muy en breve principiarán los trabajos de un ferro-carril que tanto importa á los intereses materiales de nuestra provincia.

SUMA Y SIGUE.—En el cortijo de Morales, término de Castro, robaron unos desconocidos en una de estas últimas noches varias caballerías, sin que se les haya vuelto á ver el pelo.

CAPELLANES.—Durante lo que va del presente año se han hecho los siguientes nombramientos:

Del convento de religiosas dominicas descalzas de Castro del Río, á D. Francisco de Córdoba; del Hospital de Jesús Nazareno de Hinojosa, á D. Manuel Moreno y Jurado; de la iglesia de S. Francisco de Asís, de Lucena, á D. José de la Villa; de la Cofradía del Rosario que se sirve en la Ermita de Ntra. Sra. del Castillo de Hinojosa, á D. Andrés Triviano; Phros.

CARÁCTERES DE LOS NECIOS.—Hablar mucho y sin fundamento.

Interrumpir una conversación interesante.

Llevar lentes sin ser cortos de vista.

Estregar ropa en Domingo.

Vestir por el figurín.

Llevar sombrero... de embudo.

Hablar mucho de sí propio.

Dirigir esquelas á un gacetillero.

Españearse... á padecer viruelas por estar á la intemperie.

Tener papeles entre manos y quedar se tras papelería.

Hallarse de mico en todas partes y siempre estar á la cola.

Por último señores,
el hombre necio,
de los demás distinguese
también en serlo
y sobre todo,
en que esto, que otros saben,
lo ignoran él solo.

INDICACIÓN.—Se ha estrenado ayer fresquita, es decir, el sábado, con un éxito ruidoso en Madrid, una zarzuela titulada: *Llamada y tropa*, original de los señores García y Gutiérrez y Arrieta. Lo advertimos esto, porque como tendremos canto en Pascua puede el señor empresario ir ajustando sus cuentas respecto á eso.

Con que si diarios harts—quiere, y marchar viendo en popa,—que larga *Llamada y tropa*—y traerá llamada y cuartos.

—TAPABOCAS.—El doctor Sales Girón ha dado el nombre de *dieta respiratoria* á un ingenioso mecanismo que propone para modificar las dosis y las propiedades del aire en la curación de las enfermedades del pecho. El oxígeno es el elemento del aire que más perjudica en muchas de aquellas enfermedades; pues bien, para disminuir su cantidad ha recurrido el autor un *spirometer*, ó una especie de tapabocas de los comunes, en el cual pone un pedazo de brea, alquitran ó ceras. Calentada esta sustancia por el calor natural de la barba y los labios, sus emanaciones balsámicas se combinan con el oxígeno del aire y lo suavizan ó disminuyen su proporción. Este tapabocas no tiene nada de molesto; no incomoda mas que el llevar gafas.

CONOZO ALGUNOS.—En Barcelona ha ocurrido recientemente el caso de aplicar sanguijuelas á un enfermo, las cuales eran venenosas y le ocasionaron graves desórdenes en su economía. Por nuestra parte creemos que en todas partes

hay sanguijuelas que son capaces de producir los mayores desórdenes en la economía de las personas mas sanas y robustas y de mayor caudal.

—EPÍSTOLA LEGOLEYA.—Un abogado recién salido de la Universidad ha dirigido esta carta á su adorado tormento.

En autos ob. e de oficio—esta carta baladí,—que hoy en juicio— aunque sin juicio,—yo comparezco ante ti

Esta demanda compongo,—para pedir sin exceso tu mano,—y esto lo pongo—por cabeza de proceso.

Tengo un derecho inconveniente—á verte letra, alma mía;—si no contestas, te acuso—la primera rebeldía.

El corazón con que hablo—me ocupa—pase sin sonrojo;—y será la acción que estableo,—interdicto de despojo.

Mas yo tu amor necesito—y de él aspiro á las glorias:—el nô ó el si; no te admito—escrpciones dilatorias.

La ley es de enamorados—y tu vive en mi pecho; aquí tienes formulados;—puntos de hecho y de derecho.

Yo hablo claro como amante;—no ando en veredas angostas;—soy honrado litigante—y no pagaré las costas.

Con que si en esta heredad,—hay propiedad y hay producto,—renuncio la propiedad,—si otro tiene el usufructo.

Te envidiarán las mugeres,—al ver tus satisfacciones;—si eres leal y mequieres,—y acumulamos acciones.

Mas si es ficticio este encanto,—y fatal nuestro consorcio—el juicio previo y al canto,—la demanda de divorcio.

El secretario de la redacción,
ISIDORO BADÍA.

Boletín religioso.

Hoy. S. José, esposo de Ntra. Sra.
—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Jacinto.

—En la Santa iglesia Catedral predicará hoy el señor don Antonio Charquero y Roman.

—A las 9 de la mañana se celebrará una función á S. José en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa; predicando el señor don Serafín García Jurado, cura propio de la misma.

—En la hermita de S. José, plaza de la Magdalena, habrá también fiesta á dicho santo, predicando don Pedro Mansilla, beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral.

—Cuarto día de septenario doloroso en las iglesias siguientes:

En el santuario de la Fuen-santa, á las 10 de la mañana.

S. Cruz, á las 6 y cuarto de la tarde; predicarán don José de Blancas.

Capuchinas, á las 4 de la tarde, don Manuel Arcos.

S. María de Gracia, á las 5 de la tarde; don Antonio Córdovala.

S. Nicolás de la Villa, á las 6; don Serafín García Jurado.

S. Juan de Letrán, al toque de oraciones. Salvador y Sto. Domingo de Silos, también á oraciones.

S. Juan de los Caballeros, á la misma hora; durante el septenario se celebrarán todas las mañanas á las 9 misas solemnes.

S. Ana, á las 4 y media de la tarde.

S. Jacinto, á las cuatro de la tarde; don Pedro Blanco, beneficiado de la Catedral.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Buen-Suceso, en su iglesia.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 15 de Marzo. —5 por 100 consolidado á 49.10, el diferido á 42.55.—Deuda del personal 25.40.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 16 de Marzo de 1861, á igual hora del 18 del mismo.

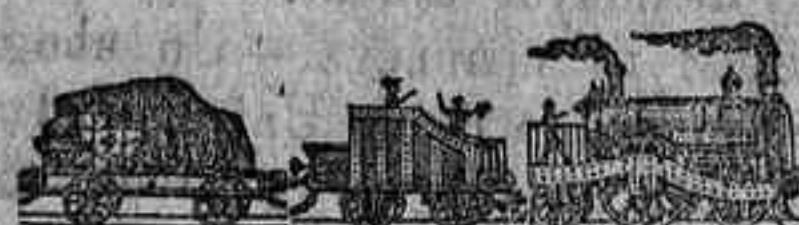
Trigo.—Fanegas 300 desde 50 á 55 rs.—Cebada, no hubo venta.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTÍNEZ.

CORDOBA.—1861

Imp. y Lit. de D. Fausto García Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

FERROCARRIL
DE CÓRDOBA A SEVILLA.

Espedita ya la circulación por el puente del Guadiato, la marcha de los trenes se establece conforme al cuadro siguiente, que principiará á regir desde el dia 14 de marzo de 1861.

Saldrá el primero de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llegará á Sevilla á las 11 y 30 minutos. El segundo saldrá á las 3 y 55 minutos de la tarde y llegará á Sevilla á las 8 y 55 minutos de la noche. Los de Sevilla llegarán á Córdoba á la una de la tarde y á las 9 de la noche.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

	1. ^a	2. ^a	3. ^a
De Córdoba á Vi-	R. C.	R. C.	R. C.
llarrubia.	5,20	3,90	2,34
A Almodóvar.	9,20	6,90	4,14
» Posadas.	12,80	9,60	5,76
» Hornachuelos.	16,80	12,60	7,56
» Palma.	20,80	15,60	9,36
» Peñafiel.	22,80	17,40	10,26
» Lora del Rio.	30,	22,50	13,50
» Carmona.	36,40	27,30	16,38
» Tocina.	38,40	28,80	17,28
» Breñas.	43,60	32,70	19,62
» La Rinconada.	47,60	35,70	21,42
» Sevilla.	52,40	39,30	23,58
De Sevilla á la			
Rinconada.	4,80	3,60	2,16
A Breñas.	8,80	6,60	3,96
» Tocina.	14,	10,50	6,30
» Carmona.	16,40	12,30	7,38
» Lora del Rio.	22,40	16,80	10,08
» Peñafiel.	29,60	22,20	13,32
» Palma.	31,60	23,70	14,22
» Hornachuelos.	35,60	26,70	16,02
» Posadas.	39,60	29,70	17,82
» Almodóvar.	43,20	32,40	19,44
» Villarrubia.	47,20	35,40	21,24
» Córdoba.	52,40	39,30	23,58

Diligencias.

SILLAS-CORRIOS.—Entran de Madrid todos los días á las 11 y 55 minutos de la noche; y salen para dicho punto á las 11 de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administracion principal de correos.

LA ANDALUZA.—Diligencia para Lucena — Seis todos los días á las 8 de la mañana. Precios de los asientos. Berlina 52 rs. Interior 39 rs. Se despacha en el parador de la Herrería calle de Lucano, conocida por la del Pórtico, por don Alfonso Maroto.

LA MADRILEÑA.—Sale en el presente mes para Madrid y su carrera los días pares á la 2 1/2 de la tarde y llegan de dicho punto los días impares entre 8 y 9 de la noche.

Precios. A Manzanares. A Madrid.

Berlina.	599	460
Interior.	519	80
Rotonda.	259	520
Cupé.	199	260

Su despacho calle de San Fernando número 77 antiguo y 36 moderno.

DE D. BENITO FERRER.—Salen de Córdoba para Málaga y su carrera los lunes y jueves á las 2 1/2 de la tarde; y entran de dichos puntos los martes y viernes á las 3 de la tarde. Precios de los asientos. Berlina 220 rs. Interior 160. Su despacho calle de San Fernando núm. 77 antiguo y 36 moderno.

LA CORDOBESA.—Entran de Madrid en este mes los días 2, 5, 8, 7, 9, 11, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 29 y 31, entre 4 y 5 de la tarde.—Salen para Madrid los días 5, 8, 7, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 25, 27, 28, 29 y 31, á las 8 de la noche.

Precios. Berlina. Interior. Rotonda. Cupé. Madrid... 460 380 320 260

Manzanares. 399 319 259 199

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes también los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasión ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquier otras deformidades de la boca. Los titulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á disimular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticación, sin los que, á más de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiesten por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el dia; y ocupándose en la redacción de una *Memoria* en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa *Memoria*.

CAPITALES.
DOTES.
REDENCIOS DEL
SERVICIO MILITAR.
RENTAS Á VOLUNTAD.

LA PENINSULAR.

VIUDADES.
JUBILACIONES.
ASISTENCIA PARA
ESTUDIOS.
RENTAS VITALICIAS.

Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1860.

Una fianza administrativa responde de la buena e integra gestión de la Empresa.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

EXCMO. SR. DUQUE DE VILLA-
HERMOSA, grande de Espa-
ña de primera clase y vice-
presidente del Congreso de
diputados.

SR. D. JAIME GIRONA, ban-
quero y propietario.

MUY ILUSTRE SR. D. MIGUEL
ANTONIO OCHOTICO, ma-
gistrado jubilado de la au-

dencia de Madrid y pro-
pietario.

EXCMO. SR. D. JOAQUIN
AGUIRRE, ex-ministro de
Gracia y Justicia, diputa-
do á Cortes y abogado.

SR. D. ANTONIO MURGA, pro-
pietario.

SR. D. ANICETO PUIG, ge-
de administración de pri-
mera clase, ex-diputado a

Cortes y propietario.

EXCMO. SR. D. NAZARIO CAR-
RIQUI, diputado á Cortes,
banquero y propietario.

SR. D. VICENTE RODRIGUEZ,
diputado á Cortes y pro-
pietario.

SR. D. JOSÉ RENS Y GARCIA,
ex-diputado á Cortes, pro-
pietario y abogado.

DELEGADO DEL GOBIERNO. D. JOAQUIN MOLDONADO MACANAZ.

DIRECTOR GENERAL. EXCMO. SR. D. PASCUAL MADOZ, ex-ministro de Ha-
ienda, diputado a Cádiz y propietario.

Los fondos para formación de capitales, se invierten á voluntad del imponente en títulos de la Deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la misma Compañía y adjudicadas á créditos representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100, pagaderos en 15 años, ó menos, á voluntad.

Los valores creados ó adquiridos se depositan en el Banco de España, y los fondos que se hallan en especulativa de inversión para creación de obligaciones hipotecarias, se consignan en la Caja general de depósitos.

Los derechos de administración solo se cobran á medida que se hacen las imposiciones, y no anticipadamente sobre la suscripción prometida.

Las oficinas centrales de la compañía, se hallan establecidas en Madrid, calle de Alcalá, núm. 10.

Las de esta provincia en la fonda Suiza, núm. 15, en donde se facilitarán los prospectos y cuantos antecedentes y aclaraciones se deseen.

—VERDADEROS GRA-
NOS DE SALUD DEL DOCTOR
FRANK. Estos granos son el mejor y
mas dulce de los purgantes.

Este medicamento conocido hace SESEN-
TA AÑOS, y el único autorizado, restabe-
lide el apetito, facilita la digestión, des-
truye las ventosidades, disuelve los infar-
tos del hígado, cura la hipocondria y
muchas hidropesías.

Tomada regular y convenientemente,
preserva de la apoplejía y de la pa-
ralisis.

Para prevenir toda falsificación nues-
tro sello y nuestra marca de fábrica queda
depositada en el tribunal de comercio y en
el consejo de Prud homines.

Venta únicamente por mayor, dirigirse
en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13,

á los Sres Taconet y Comp., depositarios
generales. Venta por menor, Granada Mi-
guel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lo-
pez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la
Encarnacion, Miguel Espinosa Botica de
San Pablo.

—ARRENDAMIENTO. El de
la huerta Chica ó del Caño, situada en el alcor
de la sierra de este término para desde San
Miguel de 1862 en adelante. En la secretaría
del Excmo. Sr. Conde de Gavia, calle de Sa-
nta Ana núm. 4 moderno, darán razón. 4-3

—VENTA. En la hacienda
de olivar de la Casilla de los Grecos, situada en
el segundo ruedo de Córdoba, se vende planta-
da de una de olivo de muy buena calidad; el
espacio de dicha posesión está autorizado para
entregar el número que se dese.

—SEPTENARIO DE DO-
LORES. Se encuentra de venta á 6 cuartos, en
el despacho de este periódico calle de S. Fer-
nando núm. 34. 4-1

AGUA MINERAL
NATURAL DE VICHY.

Manantial de Hauteville. Esta agua alcalina
está recomendada por todas las facultades de
medicinas de Francia por sus excelentes efectos
en las enfermedades drácticas de fondo kiloso.
Sus propiedades reconfortantes y resolu-
tivas la han hecho adoptar por todos los médicos
de Francia, Argelia, Italia, Alemania, etc. Ingla-
terra que la prescriben contra las enfermeda-
des de la vejiga, cálculos urinarios, la gota, al-
buminaria y las enfermedades de las vías di-
gestivas. — Siendo propiedad del gobierno fran-
cés, los minerales de Vichy tienen una comisión
para vigilar la exportación de sus aguas
para mejor seguridad de los enfermos en el
extranjero. — Se expende en botellas tapadas
con cápsula de estño, que indica el nombre
del manantial y el año en que ha sido embo-
tellada.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz calle
de San Francisco núm. 15, Sres. Taconet y
Compañía.

—VIDA Y MILAGROS

DE S. FRANCISCO DE PAULA. Se vende en el
despacho de la imprenta y litografía de D. Fa-
usto García Tena calle de S. Fernando núm. 51,
á 2 rs. el tomo. 10-1

—AL PUBLICO. Se dora

y platea toda clase de muebles nuevos y usa-
dos con la mayor perfección conocida hasta el
dia: se doran y pintan relieves y todo lo perte-
neciente á la iglesia; se pintan, doran y ador-
nan tiendas, salones, embocaduras etc. etc. Se
hacen cuadros labrados de todas dimensiones.
Tambien hay un gran surtido de molduras li-
nas a precios sumamente arreglados. Los se-
ñores que gusten favorecer ó ver muestras he-
chas con la mayor perfección, pueden pasar a
la tienda de cuadros dorados frente del Cabildo.

—NOVENA DE S. FRAN-

CISCO DE PAULA. En el despacho de este
periódico, calle de S. Fernando núm. 34, se
encuentra de venta al precio de 6 cuartos, 10-1

—PERDIDA. De la dehesa
de Román Perez el bajo, han desaparecido la
noche del 13 del corriente dos yeguas pro-
prias de don Joaquín Losada, labrador de es-
ta ciudad, la una negra, edad tres años, cal-
zada de un pie, alzada algo menos de la mar-
ca; y la otra castaña encendida, alzada de
un pie, edad tres años como la anterior, y
la misma a zada, herradas con las triciales
de J. L. 4-1

—DIARIO DE S. JOSE.

Se halla de venta en el despacho de este periό-
dico á 3 cuartos el cuaderno. 4-1

—HALLAZGO. Sebastian

Zurita, que reside en la calle Puerta del Os-
tizo núm. 4, se ha encontrado un pañuelo de
seda, y lo entregara á la persona que le dé
las señas de la noche y punto donde lo
perdió y de los colores del pañuelo. 6-6

—ARRENDAMIENTO. El

de la casa núm. 41 antiguo y 7 moderno calle
de la Candelaria, toda cristalizada y pintada.
En la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de
Guadaleazar se tratará. 6-6

—VENTA. La de la ca-

sala número 8 calles del Portillo. Es de pro-
piedad particular, no tiene gravamen alguno y
sus títulos están corrientes. Qualquier persona
que le acomode